

Quito, abril 10 de 2009

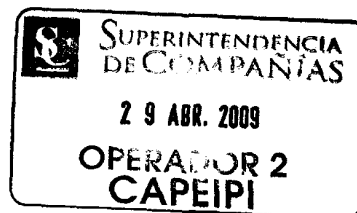
Señores

ALESPALMA S.A.

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, y las políticas contables aplicadas por **ALESPALMA S.A.**, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

En cumplimiento con los artículos 231 numeral 1°, y 274 al 281 de la Ley de Compañías codificada y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías fijando los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, sobre cuya base elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por **ALESPALMA S.A.**, al 31 de diciembre de 2008.

- 1) Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la sociedad no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conforme las normas legales y estatutarias respectivas.
- 2) El Sistema de Control Interno es adecuado proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración, para desarrollar su función.
- 3) La empresa aplica y observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, conforme dispone la Resolución N° 0140 del Servicio de Rentas y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías 99-1-3-3-007 y SC 90-1-5-3-009
- 4) Para emitir una opinión consideré y apliqué las normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuando pruebas en los registros contables, estimadas necesarias para el alcance del trabajo y fundamentales en las circunstancias para obtener certeza razonable respecto a que: no contengan exposiciones, errores y/o sean inexactas, de carácter significativo que los afecten directamente, por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto en los Estados Financieros resultan de los registros contables y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que están aplicados uniformemente con los del año anterior.



- 5) No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

ANALISIS DE LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2008 y 2007 permiten el análisis comparativo, desde distintos ángulos de los índices registrados en estos períodos, que nos llevan a formarnos un criterio del comportamiento y política impuesta por la empresa para su gestión administrativa

Razones de Liquidez				
	Año 2008		Año 2007	
Indice de Solvencia	0.34	Veces	0,11	Veces
Prueba Acida	0.19	Veces	0,05	Veces
Capital de Trabajo	US\$ (2.403.150,06)		US\$ (5.748.002,34)	
Indice de Liquidez	0.18	Veces	0,05	Veces
Indice de Liquidez Inmediata	0.03	Veces	0,00	Veces
Indice de deudas a capital neto	1.99	%	1,57	%
Liquidez del activo corriente	.054	Veces	0,55	Veces

La cantidad de recursos requeridos para llevar adelante la operación ha mejorado entre los dos ejercicios, siendo resultado de los esfuerzos de la administración para buscar las mejores alternativas de financiamiento

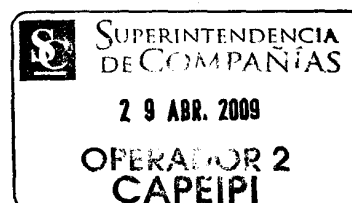
Igualmente ha servido esa política para propiciar facilidades de crecimiento y crédito a nuestros proveedores en aras de captar su producción y dándoles la seguridad de que, por la fidelidad en sus entregas siempre tendrán en Alespalma S.A, una empresa sólida y que les cumple según las situaciones financieras del momento.

Razones de Utilidad				
	Año 2008		Año 2007	
Indice de Utilidades Netas	0.07	Veces	0,07	Veces
Indice de Pasivo a Patrimonio	1.99	%	1,57	%
Ganancias por acción	157.12	%	43,50	%

Estos indicadores corroboran la gestión realizada por la administración, en busca de una mejor situación de la registrada en el 2007, en un entorno difícil por los problemas de orden laboral y social que han contribuido al encarecimiento de los costos de la empresa al variar las modalidades de contratación de personal

El efecto del capital de trabajo en el funcionamiento de la empresa es significativo, de ahí los resultados obtenidos son satisfactorios en el presente ejercicio 2008, lo cual se refleja en los indicadores de eficiencia que a continuación se transcriben

[Handwritten signature]



Razones de Eficiencia				
	Año 2008		Año 2007	
Indice de Pasivo a Activo Total	0.67	Veces	0,61	Veces
Indice de Retorno de Ventas	0.08	Veces	0,04	Veces
Indice de Retorno de Activos	0.04	Veces	0,01	Veces
Días de Cartera	15.41	días	14,58	Días
Rotación de Inventarios	19.67	%	9,72	%
Indice de Activos Fijos a Capital	0.51	Veces	0,43	Veces

La utilidad derivada de la participación de los accionistas está dada por los indicadores de gestión que a continuación se presentan y que demuestran que los resultados han sido favorables en mayor grado que lo fueron en el año anterior.

Retorno de la Inversión				
	Año 2008		Año 2007	
Retorno de la inversión	0.13	Veces	0,03	Veces
Rotación de la Inversión	0.54	Veces	0,30	Veces
Indice Retorno de efectivo	(5.34)	Veces	(1,25)	Veces
Retorno del Capital	0.20	Veces	0,05	Veces

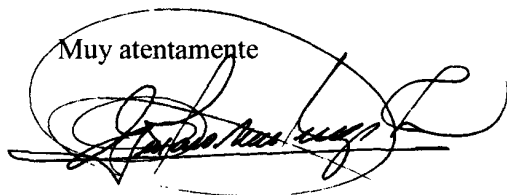
El cálculo de los indicadores se presenta desglosado en el Anexo N° 4 que constituye parte integral del presente informe

En general dentro de las funciones que por ley me competen, y por los resultados de las pruebas efectuadas en mi opinión considero que los Estados Financieros sometidos a mi revisión y análisis son resultados de las operaciones realizadas por Alespalma S.A. durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008., no encontrando indicios que me induzcan a omitir mi opinión.

Espero haber cumplido de esta forma la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Socios, para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión

Sin otro particular suscribo,

Muy atentamente



Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide
COMISARIO

